

Expediente: 208/25
Carátula: ZELAYA JOSE EXEQUIEL C/ PONCE ANGEL ISIDRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20348734068 - ZELAYA, Jose Exequiel-ACTOR/A
90000000000 - PONCE, Angel Isidro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 208/25



H30800111655

Civil CJM

AUTOS: ZELAYA JOSE EXEQUIEL c/ PONCE ANGEL ISIDRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°208/25.-

Monteros, 03 de diciembre de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 01/12/25 realizada por el Dr. Jeder Ernesto Exequiel:

Téngase presente la documental y el comprobante de pago en concepto de bono de movilidad de justicia de paz por el monto de \$5.764 que acompaña el letrado. Atento a ello: **Líbrese** cédula de notificación, conforme fuere ordenado en el proveído que antecede.-JMC.-FDO. DRA. TATIANA A. CARRERA - JUEZ P/T.-

Actuación firmada en fecha 03/12/2025

Certificado digital:
CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.